Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CEPROMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de Ustedes, el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2017; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades económicas desde el 10 de enero del 2006, inscribiéndose en el Registro Único de Contribuyentes el 25 del mismo mes.
- Cumplo en informar que no se han generado hechos relevantes en el campo administrativo. En el campo tributario nos encontramos cumpliendo del convenio de pago suscrito con la administración tributaria y mejorando los procesos para devolución de impuestos...
- La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, han sido negativos, al igual que el año anterior, lo que nos pone cerca de una causal de disolución. Como consecuencia de la pérdida no se genera pago del Impuesto a la Renta, salvo el impuesto mínimo sobre el cálculo de activos, etc, o de participacion de trabajadores.
- Cúmpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se busque un crecimiento acorde a las circunstancias del pais, precautelando el flujo de caja y el cumplimiento con acreedores, entre ellos la administración tributaria.
- Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.

Fernando Guerrero Segura GERENTE GENERAL